

Sentencia del Tribunal General de 8 de septiembre de 2015 — Gold Crest/OAMI (MIGHTY BRIGHT)(Asunto T-714/13) ⁽¹⁾**[«Marca comunitaria — Solicitud de marca comunitaria denominativa MIGHTY BRIGHT — Motivo de denegación absoluto — Falta de carácter distintivo — Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n° 207/2009»]**

(2015/C 346/28)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes*Demandante:* Gold Crest LLC (Goleta, Estados Unidos) (representantes: P. Rath y W. Festl-Wietek, abogados)*Demandada:* Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: S. Bonne, agente)**Objeto**

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la OAMI de 8 de octubre de 2013 (asunto R 2038/2012-2) relativa a una solicitud de registro del signo denominativo MIGHTY BRIGHT como marca comunitaria.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Gold Crest LLC cargará con sus propias costas y con las de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos).

⁽¹⁾ DO C 61, de 1.3.2014.

Sentencia del Tribunal General de 9 de septiembre de 2015 — Pérez Gutiérrez/Comisión(Asunto T-168/14) ⁽¹⁾**(«Responsabilidad extracontractual — Salud pública — Directiva 2001/37/CE — Fabricación, presentación y venta de los productos de tabaco — Fotografías en color propuestas por la Comisión como advertencias sanitarias en los envases de tabaco — Decisión 2003/641/CE — Utilización no autorizada de la imagen de una persona fallecida — Perjuicio personal de la viuda del fallecido»)**

(2015/C 346/29)

Lengua de procedimiento: español

Partes*Demandante:* Ana Pérez Gutiérrez (Mataró, Barcelona) (representante: J. Soler Puebla, abogado)*Demandada:* Comisión Europea (representantes: J. Baquero Cruz y C. Cattabriga, agentes)